



Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN-HABITAT)
Programa de Apoyo a las Agendas 21 Locales (A21L)

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
Programa GEO Ciudades

Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración, Cuba (MINVEC)

Instituto de Planificación Física, Cuba (IPF)

Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA)

en el marco del

Programa de Las Naciones Unidas Para El Desarrollo, Cuba (PNUD)
Programa de Desarrollo Humano Local (PDHL)

DOCUMENTO DE PROYECTO

“Fortalecimiento de la planificación y gestión urbano-ambiental en las ciudades de Santa Clara, Cienfuegos y Holguín”

Replicación de los Proyectos
“Agenda 21 Local de Bayamo” y “GEO Ciudad de La Habana”

Indice

1.	Antecedentes	3
2.	Estrategia de replicación	12
3.	Objetivos	14
4.	Descripción del proyecto	15
5.	Beneficiarios.....	22
6.	Duración y calendario.....	22
7.	Mecanismos de ejecución	23

1. Antecedentes

1.1. Las agendas internacionales

En la segunda mitad de la década del 90 las Naciones Unidas organizaron una serie de Cumbres orientadas a lograr el consenso de los países alrededor de acciones concretas a realizarse en los campos básicos del desarrollo.

Un común denominador, entre los compromisos y planes de acción obtenidos como resultado de estas Cumbres, es la interdependencia entre las condiciones y los estilos de vida de las comunidades locales con temáticas universales tales como las tendencias de la economía mundial, la gestión de la información, el manejo del medio ambiente, el uso de la investigación científica y de las nuevas tecnologías.

La **Agenda 21**, programa de acción convenido por cerca de 179 estados en la Cumbre de la Tierra (UNCED) en Río en 1992, refleja un consenso global hacia políticas que integran el medio ambiente y el desarrollo. En el capítulo 28 de dicho documento se invita a las autoridades locales en cada país para emprender procesos consultivos con sus poblaciones teniendo como objetivo alcanzar consenso en una " Agenda 21 Local " de, para y con sus comunidades. Los actores en el referido proceso incluyen a las diversas entidades del gobierno, la sociedad civil y el sector privado, ejerciendo el liderazgo la autoridad local.

En 1996 se realizó en Estambul la **Cumbre de la Ciudad**, también conocida como Hábitat II, en ella los gobiernos participantes focalizaron su atención en la importancia de los asentamientos humanos y la necesidad de estudiar una estrategia de apoyo a los procesos de desarrollo urbano. En particular se enfatizó en que, a la par de los necesarios recursos económicos y tecnológicos, era imprescindible fomentar las capacidades de gestión local para alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible. El Programa Hábitat, teniendo como marco de las Agendas 21 Locales, ha reconfirmado como válido el enfoque de armonizar el desarrollo urbano y el medio ambiente.

La **Declaración del Milenio**, aprobada el 8 de septiembre de 2000 por los 189 Estados Miembros de las Naciones Unidas, abarca un gran número de compromisos concretos cuyo objetivo es mejorar la suerte de la humanidad en el nuevo siglo. Es casi evidente que los problemas a que se enfrenta la humanidad están estrechamente relacionados entre sí y cada uno de ellos tiende a complicar la solución de uno o varios de los restantes. Se demuestra la importancia fundamental de establecer un enfoque amplio y una estrategia coordinada que aborden muchos problemas simultáneamente en varios frentes. Ella no se logrará si no mejora la coordinación entre las instituciones. Este esfuerzo también debe movilizar las energías de todos los protagonistas.

Para la aplicación de la Declaración del Milenio se han identificado 8 objetivos prioritarios. Ellos representan una alianza entre los países desarrollados y los países en desarrollo resueltos, como se expone en la Declaración del Milenio, a "crear en los planos nacional y mundial un entorno propicio al desarrollo y a la eliminación de la pobreza"

El Objetivo 7, "Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente", es el más relacionado con este proyecto y se propone las siguientes metas:

- Meta 9. Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente
- Meta 10. Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable
- Meta 11. Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios

1.2. Contexto actual de la política y la gestión ambiental en Cuba

a) Política Ambiental Cubana

En los últimos 10 años han ocurrido importantes cambios en la política ambiental cubana y el lógico reforzamiento institucional, estratégico y jurídico, a tono con los cambios ocurridos en el país y en el ámbito internacional, con el fortalecimiento de la armazón en apoyo a la protección del medio ambiente dados los alarmantes signos de su deterioro, en la forma de un importante grupo de Acuerdos Multilaterales Ambientales de los que Cuba es signataria. Los mismos pueden resumirse en:

1. Modificación de la Constitución de la República en 1992, ocasión en que se incorpora el Artículo 27 con los elementos fundamentales del desarrollo sostenible, las obligaciones del aparato estatal y de los ciudadanos, y el derecho de los mismos a vivir y desarrollar actividades en un medio ambiente sano.
2. La creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) en 1994, y la organización a partir de esa fecha de su aparato institucional, tanto en el ámbito nacional como territorial. Nacionalmente se crea la Dirección de Medio Ambiente, la Agencia de Medio Ambiente (con 5 centros de investigación adscritos) que entre sus funciones posee la de prestar servicios ambientales, el Centro de Información, Gestión y Educación Ambiental, el Centro Nacional de Áreas Protegidas y una Oficina Regulatoria de los aspectos ambientales, nucleares y de seguridad biológica en el nivel central del Ministerio. Se crea una Delegación o Dependencia del Ministerio en cada provincia y el Municipio Especial de la Isla de la Juventud - con una Unidad de Medio Ambiente hacia su interior con la función de aplicar la política ambiental trazada a través de la gestión y el control -, cuya función fundamental es no solo llevar a cabo las indicaciones del CITMA a su nivel, sino también servir de apoyo al Gobierno en la adecuada protección del medio ambiente. Adscritas a ellas se han creado Centros de Estudios Ambientales cuyas funciones fundamentales son efectuar estudios, servicios y consultorías ambientales; así como participar en los procesos de Evaluación de Impacto Ambiental.

Elemento vital en el trabajo ambiental es el especialista municipal, cuya función es apoyar la gestión de los Gobiernos Municipales en la implementación de la política ambiental del país a su nivel.

3. La elaboración en 1997 y la implantación en los años siguientes de la Estrategia Ambiental Nacional, documento directriz de la política ambiental cubana, la que contiene un profundo análisis de la situación ambiental del país, detalla y analiza los principales problemas ambientales que afectan a Cuba, las líneas de trabajo para revertir la situación, y los actores que deben intervenir, contando no solo con los Ministerios y Gobiernos, sino también con el conjunto de organizaciones sociales y la población en general. Su adecuación a los principales sectores de la economía a través de las Estrategias Ambientales Sectoriales y en los diferentes territorios a través de las Estrategias Ambientales Territoriales, ha constituido un importante eslabón en la consolidación y seguimiento del trabajo ambiental en los diferentes Ministerios y provincias. Esto ha repercutido en los Municipios ya que se cuenta en cada uno con una Estrategia Ambiental Municipal que ahora integra los elementos de Ciencia y Tecnología, constituyendo así el embrión de una Estrategia de Sostenibilidad del Municipio.
4. La aprobación de la Ley No 81 del Medio Ambiente de 1997 por la Asamblea Nacional del Poder Popular, y la posterior confección y aprobación de su legislación complementaria, conformada por un importante grupo de Decretos - Leyes (Sobre la Seguridad Biológica, Del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, De la Gestión de la Zona Costera, De las Contravenciones en Materia de Medio Ambiente), Decretos y Resoluciones Ministeriales de diferentes Ministerios, que han fortalecido desde el punto de vista legal la adecuada protección del medio ambiente. A su vez en 1999 se aprobó la Ley Forestal y su Reglamento, que se considera igualmente, por su concepción, parte de la legislación complementaria a la Ley 81.

Debe señalarse además, que anterior a la existencia de la Ley de Medio Ambiente se habían aprobado un conjunto de Leyes, que hacia su interior tenían de forma clara la protección ambiental, como son: la Ley de Inversión Extranjera - que norma todo el proceso inversionista, y en especial la inversión foránea en el país -, la Ley de Minas y la Ley Tributaria.

Complementariamente, se ha consolidado un intenso trabajo en la elaboración y aprobación de Normas Técnicas Ambientales, dirigidas a la protección de los principales recursos naturales: aguas terrestres y marinas, suelos, bosques, diversidad biológica; así como la adecuación para el país de las diferentes normas ISO - 14000, en especial las ISO - 14001 dirigidas a la implantación de los Sistemas de Gestión Ambiental.

b) El Ordenamiento Ambiental en la Estrategia Ambiental Nacional

La Estrategia Ambiental Nacional caracteriza de la siguiente manera la problemática del Ordenamiento Ambiental: *El Ordenamiento Ambiental constituye un proceso de evaluación destinado a asegurar el desarrollo ambientalmente sostenible del territorio, sobre la base del análisis integral de sus recursos bióticos y abióticos y los factores socio-económicos que inciden en él, y que interactúa con el ordenamiento territorial aportando normas, regulaciones y lineamientos para el manejo.*

¿Qué se quiere?

Continuar estrechando los vínculos entre las finalidades del Ordenamiento Territorial y la atención a los problemas del medio ambiente, así como considerar integradamente las políticas territoriales y ambientales, ante el proceso de significativos cambios del país hacia estructuras económicas y sociales más complejas.

En esta dirección ha de trabajarse para que el planeamiento territorial del desarrollo socio económico se combine con la evaluación ambiental pertinente, de modo que posibilite la gestión responsable de los recursos naturales y la protección y rehabilitación del medio ambiente, para mejorar el nivel y la calidad de vida de la población.

¿Qué hacer?

- Estudiar y perfeccionar las políticas e instrumentos de ordenamiento territorial, integrándolas con medidas y regulaciones de carácter ambiental, que permitan el aprovechamiento óptimo y la ordenación sostenible de los territorios
- Evaluar las implicaciones que acarrea el manejo o explotación inadecuados de ecosistemas diversos, y proponer las medidas o regulaciones procedentes, para ejercer control sobre las acciones antrópicas.
- Conformar el marco normativo necesario para el logro de los propósitos expresados.

1.3. Contexto General de la Planificación Física en el País

El Instituto de Planificación Física, el organismo público nacional creado en 1960, tiene la misión de dirigir, elaborar y controlar el Ordenamiento Territorial y el Urbanismo del país (Acuerdo 3808 del Consejo de Ministros, 20/11/2000). Su objetivo es la búsqueda del modelo territorial que permita alcanzar un desarrollo económico y social con principios de eficiencia, equidad y sostenibilidad. Para ello propone, sobre la base de un uso racional de los recursos, una adecuada distribución de inversiones productivas y de servicios con el fin de minimizar las diferencias seculares entre las diferentes regiones del país. A todo lo anterior se ha añadido, en los últimos años, la atención específica a los grupos más vulnerables, donde se incluyen sectores tales como grupos de menores ingresos, discapacitados, ancianos y mujeres.

El ingreso de Cuba al Consejo de Ayuda Mutua Económica en la primera mitad de la década del 70 condujo a un modelo de planeamiento físico estrechamente vinculado al planeamiento económico central. Los cambios motivados por la desaparición del campo socialista en Europa unido a las dificultades evidenciadas por el planeamiento tradicional condujo a reenfocar la manera de hacer el planeamiento físico transitando gradualmente hacia un modelo descentralizado.

Para el logro de esta nueva concepción se ha venido desarrollando en los últimos años un programa impulsado por el Instituto de Planificación Física y sus oficinas territoriales, conjuntamente con los Consejos de la Administración Municipal y Provincial, que ha sido identificado como "Municipalización del Planeamiento". No obstante las grandes dificultades por las carencias de recursos humanos y materiales, se ha logrado que todas las ciudades capitales de provincia y más de la mitad de las ciudades cabeceras municipales, posean planes de ordenamiento aprobados por sus respectivas asambleas gubernamentales.

Sin embargo, en el contexto cubano actual, es necesario adoptar métodos más estratégicos y flexibles, trabajando de conjunto con los principales actores locales, para lograr soluciones consensuadas y su gestión. Para ello se demanda de recursos humanos altamente calificados, bien equipados e identificados con esta labor, que coadyuven al compromiso de políticos, inversionistas, y ciudadanos, con el objetivo de alcanzar un planeamiento concebido, gestionado y controlado localmente y sostenible en términos económicos, sociales y ambientales.

1.4. Contextos Locales

En la segunda mitad del siglo pasado, las ciudades cubanas más importantes experimentaron un sostenido crecimiento poblacional así como la descentralización hacia ellas de funciones y actividades que se concentraban en la Capital.

Durante casi treinta años, fueron creadas en ellas nuevas zonas industriales y de servicios, así como infraestructuras y áreas residenciales. Sin embargo, los crecimientos no planificados de viviendas y el fuerte enfoque sectorial de las inversiones condujeron a un desarrollo insuficientemente integral, lo que provocó dificultades funcionales y cierto deterioro del medio ambiente. Esto, unido a las limitaciones financieras, ha agudizado los problemas urbano-ambientales tales como: el incremento en la contaminación atmosférica y a los cursos de agua; dificultades con el funcionamiento de las redes de acueducto, alcantarillado, transporte, etc; deficiente manejo de los desechos sólidos; deterioro de las áreas verdes y otros espacios públicos; persistencia de los déficit de viviendas y servicios sociales, etc.

Además, existen dificultades por el carácter sectorial de muchas decisiones, insuficientemente compatibilizadas con los intereses y potencialidades locales, así como por la limitada autonomía económica de las instancias municipales para enfrentar problemas y situaciones propias. A esto se une la poca prioridad de los problemas urbano-ambientales dentro del presupuesto de los municipios.

En la actualidad se están fortaleciendo algunas estructuras de gobierno, fundamentalmente en los Órganos Locales del Poder Popular y sus respectivas Asambleas y Consejos de la Administración.

Para guiar el desarrollo de las ciudades, aún subsisten deficiencias en la capacidad de autoridades y especialistas urbanos en aspectos relacionados con la priorización de los problemas, el trabajo intersectorial, la búsqueda de consenso, el logro de una participación en todo el proceso, el uso estratégico de los recursos, etc. todo ello se inscribe como aspectos clave para perfeccionar la gestión urbana a nivel local.

En este marco se inserta el proceso de descentralización de la Planificación Física hacia sus Direcciones Municipales, que aunque se crearon en el año 1985, aun no han podido asumir totalmente sus funciones de Información-Planeamiento-Gestión y Control. Para lograrlo, no solo se demandan recursos materiales y cambios organizativos, sino se requiere perfeccionar enfoques, métodos de trabajo y sobre todo formas de pensar y actuar.

1.5. Programa PDHL/Cuba

El PDHL/Cuba representa un marco de referencia de programa y gestión creado por el PNUD, con la finalidad de poner a disposición de múltiples actores de cooperación internacional, un instrumento para favorecer e incrementar la coordinación y el impacto de los procesos integrados de desarrollo local. En particular, el PDHL apoya 4 procesos: (1) Descentralización técnico-administrativa; (2) Cobertura, calidad y sostenibilidad de los servicios; (3) Desarrollo económico local; (4) Enfoque de género transversal a la programación local.

El PDHL/Cuba implementa la modalidad operativa de Cooperación Descentralizada entre las comunidades locales del norte y del sur del mundo, ONG's y universidades europeas y de otros países con las comunidades cubanas. Esta modalidad de cooperación internacional apunta al fortalecimiento del diálogo e intercambio de experiencias entre actores sociales y económicos del Norte y del Sur, alrededor de las Metas del Milenio, así como a la creación y fortalecimiento de relaciones duraderas entre comunidades locales organizadas. En la actualidad, este programa está presente en las 5 provincias orientales, la provincia de Pinar del Río y el Municipio La Habana Vieja.

1.6. Proyecto GEO Ciudad de La Habana

En 1995, el PNUMA inició un proceso de evaluaciones ambientales llamado *Global Environment Outlook* (GEO). Desde entonces, el proceso ha dado como resultado numerosos productos que incluyen evaluaciones ambientales globales, evaluaciones regionales, subregionales y nacionales, así como informes de ciudades (GEO Santiago de Chile, GEO Buenos Aires, GEO Manaus, GEO Río de Janeiro, GEO Bogotá, GEO México D.F. y GEO La Habana).

En el marco del proyecto GEO y respondiendo al llamado del Foro de Ministros de Medio Ambiente y a las actividades relacionadas con la Cumbre de Johannesburgo, se puso en marcha en el 2001 el **proyecto GEO Ciudades**, el cual busca promover una mejor comprensión de la dinámica de las ciudades y sus ambientes, suministrando a los gobiernos municipales, científicos, formuladores de políticas y al público en general de la región, información confiable y actualizada.

En respuesta a la importancia asignada al problema ambiental urbano, el proyecto GEOCIUDADES se propone favorecer la realización de evaluaciones del estado del medio ambiente de las principales ciudades de América Latina y El Caribe, mediante el reconocimiento de las características y limitaciones propias de cada ciudad y de los impactos que el proceso de urbanización ha provocado sobre los ecosistemas circundantes.

El informe sobre el Estado del Medio Ambiente GEO ciudades en Ciudad de La Habana es una herramienta importante no sólo porque forma parte de la respuesta del PNUMA a la solicitud del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe para la creación de una visión ambiental regional sino que ha permitido a partir de un proceso de evaluación participativa, lograr un documento compartido, que capitalice los conocimientos de expertos y especialistas en los diferentes temas, sobre la evolución de la gestión ambiental como instrumento de gobernabilidad local, señalando además de los avances ya logrados las prioridades ambientales en que la capital de Cuba debe incursionar, mediante un análisis reflexivo de los indicadores presentados sobre el estado del medio ambiente en la Ciudad. Se visualiza la existencia todavía de problemas vitales por resolver, los recursos naturales que están bajo amenazas así como la valoración de alternativas para la búsqueda de soluciones a mediano y largo plazo.

1.7. Proyecto Agenda 21 Local Bayamo

El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos UN-HABITAT ha trabajado desde el año 90 en más de 50 ciudades del mundo, apoyando los procesos de desarrollo sostenible con los Programas "Apoyo a las Agendas 21 Locales" y "Ciudades Sostenibles". Estos programas se proponen fortalecer la capacidad de las autoridades locales para la gestión urbana sostenible, mediante enfoques estratégicos y participativos en el proceso de planeamiento y gestión.

◆ **Actividades en Bayamo**

Bayamo es la ciudad seleccionada para llevar a cabo la primera experiencia en el país sobre una Agenda 21 Local. Comenzó a trabajar en enero del 2001 conformando un equipo de trabajo en una oficina y con un equipo constituidos al efecto. Mediante el estudio de los documentos metodológicos de UN-HABITAT y con sesiones de capacitación brindadas fundamentalmente por el Programa, se han llevado a cabo las primeras etapas de trabajo. Entre ellas se destacan la confección de un diagnóstico urbano ambiental consensuado entre los diversos actores y aprobado por el gobierno local, la selección de cuatro problemas para actuar de inmediato sobre ellos, la celebración de la Consulta Urbana, la adopción del Pacto Urbano y la conformación de grupos temáticos para abordar los problemas priorizados. En este caso, ellos fueron: la contaminación del río, la recogida y tratamiento de los desechos sólidos, el transporte urbano y los espacios públicos.

Es destacable que a través de las actividades del proyecto en Bayamo, se ha incrementado sensiblemente el sentido de pertenencia, de responsabilidad y de cooperación intersectorial, así como el entusiasmo y optimismo para enfrentar los retos del desarrollo de la ciudad mediante nuevos métodos y una mayor participación. En otras palabras, el impacto del proyecto se comienza a concretar en el incremento de la percepción de que existen posibilidades de accionar desde el nivel local en la solución de problemas que afectan la calidad de vida en la ciudad.

En la actualidad se trabaja sobre la formulación de estrategias y planes de acción en cada uno de los temas. En paralelo, se proponen proyectos demostrativos para su ejecución en los marcos del proyecto. Los resultados obtenidos hasta el momento se han considerado muy satisfactorios, lo que ha motivado comenzar el proceso de replicación antes de la terminación de este proyecto piloto.

◆ **Actividades nacionales**

En el mismo proyecto se previeron actividades de nivel nacional que constituirían la base para la replicación del proyecto, las cuales están en marcha.

Centro Nacional de capacitación:

- Creación de un centro de capacitación partiendo de la remodelación de locales existentes en la Dirección Municipal de Santa Clara, en el centro del país. El proyecto proporcionó parte de los recursos para crear un aula de capacitación y otros locales con condiciones óptimas.
- Se está habilitando una biblioteca mediante la recopilación de documentos de referencia proporcionados por UN-HABITAT, obtenidos durante misiones al exterior del país, ofrecidos por asociados nacionales e internacionales o comprados.
- La logística asociada a los cursos (alojamiento, alimentación, transporte) es un aporte de los gobiernos locales.

Curso de capacitación:

- Se diseñó un "Diplomado en Planeamiento y Gestión Urbano Ambiental" que se está desarrollando en 10 sesiones entre septiembre del 2003 y final del 2004.
- Se identificaron los profesores principales para cada uno de los temas y se cuenta con el apoyo de UN-HABITAT y del Consorcio belga para impartir clases en algunas sesiones.
- El contenido teórico del curso está basado principalmente sobre los manuales de UN-HABITAT producidos por el Programa de Ciudades Sostenibles, los cuales se encuentran en proceso de traducción. El contenido práctico se sustenta en las experiencias de Bayamo mediante la participación de miembros del equipo de proyecto en el curso para compartir directamente su experiencia con los estudiantes.

Revista del Instituto de Planificación Física:

- Desde el principio del proyecto se está publicando en cada número de la Revista Planificación Física-Cuba del IPF un artículo sobre el Agenda 21 Local. A través de dichos artículos se logra difundir el conocimiento y las experiencias del proyecto experimental a cada provincia y municipio del país.

El proyecto ha contribuido con financiamiento para la publicación de 4 números de la revista

1.8. Proyecto Ciudadanía ambiental global

El proyecto Ciudadanía ambiental global tiene como objetivo la creación de una conciencia pública y la consiguiente participación ciudadana conciente sobre el medio ambiente global, respondiendo al desarrollo de capacidades, de herramientas informativas, de incorporación de experiencias y lecciones aprendidas de terceros, la adecuación de prioridades a dichos objetivos (mediante implementación de agendas 21 locales), considerando 4 temas claves: el agotamiento de la capa de ozono, la pérdida de la biodiversidad, el cambio climático, la problemática de las aguas internacionales.

El proyecto enfoca la contribución y el papel de los niveles locales a la solución de tales problemas globales, mediante entre otros la implementación de programas de educación, capacitación, y comunicación.

En Cuba, este proyecto empezó en el 2003 con la conformación de una mesa cubana integrada por los representantes de organizaciones religiosas, educadores, parlamentarios, autoridades locales, organizaciones de consumidores, medios de comunicación local, etc.

Se desarrollará en 7 municipios, Sandino, Habana Vieja, Sancti Spiritus, Cienfuegos, Las Tunas, Baracoa e Isla de la Juventud.

La coordinación regional y el apoyo técnico-financiero lo realiza el PNUMA conjuntamente con otras organizaciones regionales.

1.9. Interés para la replicación de los proyectos Agenda 21 Local y GEO.

◆ *A nivel regional*

El PNUMA y UN-HABITAT han acordado implementar de manera conjunta una Estrategia Ambiental-Urbana para América Latina y el Caribe, con la cual se busca fortalecer las capacidades locales y nacionales para la gestión ambiental urbana. Es una respuesta a los repetidos llamados de los consejos de gobierno de UN-HABITAT y del PNUMA en el sentido de fortalecer la cooperación entre las dos agencias. Está basada en el llamado del Foro de Ministros del Medio Ambiente de ALC, que señala la importancia de la agenda urbana en la región, subrayando la relevancia del medio ambiente urbano. Esto se refleja en la Declaración de Barbados que llama a mejorar la calidad ambiental en las zonas urbanas mediante una mejor gestión urbana y en la Iniciativa Latinoamericana y del Caribe, firmada en la cumbre de Johannesburgo en 2002, junto con su Plan de Implementación. La Iniciativa menciona a las zonas urbanas como una de las áreas prioritarias en las cuales se requiere una acción urgente. El Plan de Implementación promueve un enfoque integrado de la elaboración de políticas a nivel local para el uso del suelo, infraestructura y sistemas de transporte público, las inversiones, construcción de viviendas adecuadas, prestación de servicios básicos y para el desarrollo de sistemas eficientes y efectivos de gestión de los asuntos ambientales urbanos.

De igual manera, MINURVI (como Foro de los Ministros y Altas Autoridades de Vivienda y Urbanismo de la región) ha priorizado como uno de los temas centrales para su trabajo la mejora del medio ambiente urbano y la reducción de la vulnerabilidad ambiental, mostrando preocupación ante el hecho de que los avances en las políticas nacionales no se concretan suficientemente en definiciones suficientemente específicas para su aplicación territorial, ni tienen suficientes instrumentos prácticos para llevarlos adelante. La declaración final de su más reciente reunión, realizada en La Paz (Noviembre 2003), respalda la iniciativa de una acción coordinada entre PNUMA y UN-HABITAT orientada a fortalecer las capacidades locales para la gestión ambiental urbana.

Este esfuerzo conjunto interagencial tiene como objetivo aprovechar las ventajas comparativas de cada agencia y reforzar la complementariedad entre los programas que llevan a cabo el PNUMA y UN-HABITAT, relacionados con el medio ambiente urbano, y que están orientados a apoyar el desempeño de la gestión urbano ambiental en la región, fortaleciendo las capacidades de los distintos niveles de gobierno. En específico, a través de la presente estrategia se podrán aprovechar las metodologías existentes desarrolladas por ambas agencias.

El PNUMA y UN-HABITAT ayudarán a los municipios y ciudades a preparar evaluaciones y diagnósticos urbano-ambientales, aprovechando los avances del Proyecto GEO Ciudades y su

metodología que permite evaluar el estado del medio ambiente y obtener información confiable y actualizada para ayudar a mejorar la gestión urbana así como la metodología de los perfiles ambientales del Programa de Ciudades Sostenibles del PNUMA/UN-HABITAT. En esta fase, el PNUMA tomará el liderazgo con el objetivo de suministrar a los gobiernos locales, formuladores de políticas y al público en general, información confiable y actualizada sobre el medio ambiente de las ciudades y así proveer una base para la toma de decisiones en la formulación de políticas. Esto ayudará a su vez a fortalecer las capacidades nacionales y locales para la elaboración de futuras evaluaciones integrales. Asimismo, este proceso permitirá evaluar las metodologías existentes e ir las perfeccionando a través de la experiencia.

Una vez realizada la evaluación ambiental de la ciudad y basándose en la información relevante y cualificada obtenida, la contribución se centrará en mejorar los procesos de gestión urbana a través de la selección de opciones estratégicas compartidas entre todos los actores y de la formulación de planes de acción urbano-ambientales y su incorporación dentro del marco de la planificación municipal y territorial así como su implementación. En este contexto UN-HABITAT jugará un rol central dada la experiencia que tiene en la materia. La ejecución de acciones; la adopción de políticas públicas y la institucionalización del enfoque no es tarea fácil. En este ámbito, es estratégica la experiencia acumulada por UN-HABITAT y el PNUMA en más de cuarenta ciudades en el mundo a través de los Programas Agenda 21 Local y Ciudades Sostenibles, la cual será puesta a disposición de los gobiernos locales y centrales de la región a través de herramientas y apoyo técnico sobre la planificación y la gestión urbano ambiental.

El trabajo se implementará no solo a nivel municipal, sino también a nivel nacional promoviendo políticas nacionales beneficiando a las ciudades y a los países. Asimismo el trabajo contribuirá al diálogo global/local y la implementación de las Metas del Milenio, el Plan de Implementación de Johannesburgo y la Agenda HABITAT.

Esta Estrategia compartida entre las dos organizaciones de la ONU responsables para el desarrollo urbano y el medio ambiente estará financiada en parte por recursos de ambas agencias, las cuales contribuyen con financiamiento semilla que complementa los financiamientos nacionales y locales. En este sentido, esta Estrategia permitirá fortalecer esfuerzos de cooperación entre gobiernos nacionales y los municipios. Así mismo, a nivel nacional, permitirá establecer o fortalecer cooperación y esfuerzos conjuntos de los ministerios responsables del sector urbano y del medio ambiente para apoyar mejor los municipios. Esta estrategia está además concebida para ofrecer un marco atractivo para los mecanismos de financiamiento regionales y para los donantes bilaterales y multilaterales interesados en apoyar una iniciativa concertada sobre el medio ambiente urbano en América Latina y el Caribe con impacto sobre la reducción de la pobreza.

◆ **A nivel nacional**

Después de la Consulta de Bayamo, UN-HABITAT y el IPF se reunieron para analizar las posibilidades de replicación del proyecto, existiendo un fuerte interés de ambas partes.

La esencia del proyecto de apoyo a la Agenda 21 Local es afín al objetivo de la municipalización del planeamiento adoptado por el IPF. El proyecto plantea principios de trabajo similares a los de la Guía del Plan General para el Ordenamiento Territorial y el Urbanismo en el Municipio que no han podido ser plenamente alcanzados. Los proyectos piloto permiten probar y calibrar herramientas que pueden ser adaptadas e incorporadas al instrumental metodológico vigente. Al desarrollar esta experiencia, el Instituto de Planificación Física fortalece su papel rector en el planeamiento y la gestión urbana.

Dentro del Programa de Desarrollo Humano a nivel Local, el proyecto constituye una referencia cualitativa en lo que concierne los procesos urbanos de programación, concertación y participación en ciudades con determinada complejidad. Además, los proyectos de apoyo a las Agendas 21 Locales se han estado trabajando en ciudades de diferentes niveles de desarrollo lo que permite, al tener los mismos intereses, facilitar relaciones de cooperación descentralizada de ciudad a ciudad.

Durante recientes reuniones del Comité Nacional de Coordinación (CNC), tanto el PNUD, como el MINVEC plantearon su interés para una replicación rápida y amplia del proyecto Agenda 21 Local.

El CITMA y el PNUMA tienen gran interés en el presente proyecto de “Fortalecimiento de la planificación y gestión urbano-ambiental en las ciudades de Santa Clara, Cienfuegos y Holguín” dado que representa una gran oportunidad para fortalecer capacidades institucionales locales y nacionales en la elaboración de evaluaciones ambientales integrales y pasar a un segundo nivel en la formulación e implementación de estrategias y planes urbanos que permitirán mejorar la gestión ambiental urbana y la calidad de vida de los habitantes. Dado que el PNUMA ha venido trabajando con CITMA en distintos proyectos GEO, ambas instituciones han firmado un acuerdo de entendimiento (anexo) en el que se establecen las formas de cooperación.

◆ ***A nivel provincial y municipal***

A través de la información recibida por la Revista Planificación Física-Cuba, así como la participación de algunos municipios y provincias en la Consulta de Bayamo, existe interés para replicar el proyecto en otras ciudades del país. Algunas de ellas han expresado espontáneamente su deseo de participar en este proceso a través de cartas de sus autoridades.

2. Estrategia de replicación

2.1. Rondas de replicación

La estrategia de replicación propuesta permite un incremento de actividades en dos niveles que se corresponden, a nivel nacional, con el establecimiento progresivo de la capacidad de apoyo técnico y de capacitación así como en la preparación de instrumentos adaptados al contexto cubano y a nivel local la elaboración de trabajos, aun considerados proyectos piloto, que permiten aumentar y diversificar las referencias en las condiciones cubanas. Las experiencias en otros países demuestran que para lograr éxito en los procesos de replicación es importante consolidar los primeros proyectos piloto (la Agenda 21 Local de Bayamo y el GEO La Habana) y también asegurar que las primeras ciudades que lo repliquen lo hagan con éxito.

Se han considerado 3 momentos o rondas de replicación. Ellas son:

♦ **Primera ronda de replicación, referida al presente proyecto**

La primera ronda incluye tres ciudades. Esta primera ronda comenzará en el 2004.

♦ **Segunda ronda de replicación (Perspectiva)**

La segunda ronda de replicación podría ofrecer un apoyo al doble de ciudades (entre seis y ocho). Esta segunda ronda comenzará cuando la capacidad nacional de apoyo técnico y de capacitación esté plenamente consolidada (nunca antes del 2005).

♦ **Replicaciones posteriores (Perspectiva)**

Si bien por el momento no se vislumbra contar con apoyo financiero externo, las ciudades que deseen preparar sus Informe GEO y sus Agendas 21 Locales después de la segunda ronda, tendrán a su disposición un mecanismo de apoyo técnico eficiente, la posibilidad de beneficiarse de un curso de capacitación, instrumentos adaptados a las condiciones cubanas para el uso en los municipios y una gran cantidad de experiencias documentadas sobre la base de las actividades desarrolladas desde el 2001.

2.2. Características de ciudades candidatas

Cuba cuenta con un grupo de 12 ciudades, cuya población oscila entre 100 y 450 mil habitantes, todas con rango de cabecera provincial, excepto una, las cuales han sido convocadas para optar por la ejecución del proyecto de replicación. Ellas son: Pinar del Río, Santa Clara, Sancti-Spíritus, Ciego de Ávila, Camagüey, Las Tunas, Holguín, Guantánamo, Cienfuegos, Manzanillo, Santiago de Cuba y Matanzas. Las últimas cuatro están ubicadas en la costa, asociadas a bahías y áreas portuarias, mientras que el resto se localiza en el interior de la Isla y con excepción de Ciego de Ávila, tienen fuertes relaciones con los ríos que las cruzan. Todas se ubican en zonas de relieve relativamente llano, exceptuando a Santiago de Cuba.

El conjunto de estas ciudades ha experimentado un relevante desarrollo de los servicios de nivel superior y, en particular de la actividad de preparación de sus recursos humanos dado por la presencia de filiales universitarias, escuelas de medicina, institutos técnico superiores, etc.

La dinámica de crecimiento poblacional en los últimos 50 años, ha sido más relevante en las cuatro capitales más orientales del país y la ciudad de Manzanillo.

Además en este conjunto hay varias ciudades que se destacan por presentar un grado de industrialización mayor que el resto, fundamentalmente Santiago de Cuba, Matanzas, Cienfuegos, Camagüey, Holguín y Santa Clara, las que a su vez coinciden con los territorios donde existen los peligros mayores de ocurrencia de desastres tecnológicos.

El insuficiente sistema de alcantarillado que predomina en estos núcleos urbanos provoca una considerable contaminación por vertimiento de residuos líquidos a los ríos y cañadas, así como a la faja costera. A esto se suma las inadecuadas disposiciones finales derivadas fundamentalmente de instalaciones productivas.

También, se constata un deficiente manejo de los desechos sólidos, tanto en la recolección, como en su tratamiento (incluye la posibilidad de reciclaje) y su disposición final, lo cual está creando problemas de mal funcionamiento y de inadecuada imagen urbana en esos sitios. De igual forma, se manifiesta el mal estado de las redes e instalaciones de transporte, básicamente el automotor, así como las deficiencias del funcionamiento y organización de todos los sistemas de transporte público.

La falta de mantenimiento al fondo constructivo ha condicionado el deterioro paulatino del estado constructivo, de la imagen urbana y de las condiciones de vida, con una problemática particularmente difícil en la vivienda. Por otra parte, en todas estas ciudades existen bajos índices de áreas verdes y espacios públicos, así como deterioro de las instalaciones existentes. Con el desarrollo de parques suburbanos y recreativos, fundamentalmente en las periferias, se han incrementado ligeramente estas áreas pero su mantenimiento, sostenibilidad y accesibilidad presentan dificultades.

2.3. Proceso de selección

Se ha convocado a las ciudades principales del país a participar en el proceso de selección, para ello se les ha pedido el compromiso de sus autoridades locales para llevar a cabo esta iniciativa y un expediente técnico con las principales características de la ciudad, así como sus potencialidades, restricciones y principales problemas ambientales

Hasta finales de septiembre se recibieron doce solicitudes de otras tantas ciudades, las que fueron cuidadosamente revisadas y analizadas. Fueron elementos importantes para la selección el interés y compromiso de las autoridades municipales y provinciales así como el respaldo al proyecto de diversas instituciones municipales; el dinamismo demostrado por las ciudades así como su capacidad para asimilar oportunidades y nuevos métodos de trabajo; la problemática y potenciales para conciliar un desarrollo sostenible; las experiencias de aprovechar colaboraciones internacionales anteriores, así como la visión y habilidad de incorporarse a nuevos proyectos. También se tomó en consideración las posibilidades de formar equipos y contar con locales de trabajo.

De este análisis surgieron las tres ciudades que replicarán en la primera ronda. Son ellas:

Holguín, con un alto interés y percepción de las actividades que se propone el Proyecto por parte del presidente municipal. Es una ciudad con problemas urbano ambientales interesantes, un fuerte dinamismo y una relevante capacidad para asimilar oportunidades y nuevos métodos de trabajo. Se considera que allí existe visión y capacidad de aprovechar la colaboración internacional y hay experiencia en la movilización de los diferentes actores para el planeamiento urbano y la gestión ambiental.

Cienfuegos, por el fuerte interés y compromisos de sus gobiernos municipal y provincial. Con una problemática urbano ambiental, compleja e interesante, que permitirá abordar los retos del desarrollo sostenible en una ciudad costera. Se considera que presenta capacidad para enfrentar un proyecto de este tipo al no evidenciarse puntos débiles en la evaluación de su expediente.

Santa Clara, que resultó excelente en casi todos los criterios evaluados, especialmente en el interés, conocimiento y compromiso de sus autoridades locales, así como de once organismos, instituciones, organizaciones profesionales y la Universidad Central que presentaron su apoyo al gobierno. Se resalta de forma particular la capacidad demostrada de aprovechar racional y eficientemente los recursos asignados en la ejecución del Centro de Capacitación

Los expedientes elaborados por todas las ciudades se encuentran a la disposición de los interesados en la Oficina Nacional de la Agenda 21 Local, en el IPF.

3. Objetivos

3.1. Objetivo general

El objetivo general es perfeccionar los enfoques estratégicos, intersectoriales, participativos y sostenibles en la gestión urbana. Se pretende alcanzar mediante el fortalecimiento de la capacidad y el liderazgo de las autoridades municipales conjuntamente con nuevos métodos en el proceso de planeamiento y gestión urbano-ambiental.

En todas las etapas del trabajo se hará énfasis en lograr mejoras de las condiciones de vida de los ciudadanos, especialmente la población más vulnerable. Particular atención se brindará al enfoque de género tratando de identificar sus particularidades, si existen, en los diversos aspectos abordados.

3.2. Objetivos específicos

- ◆ **a nivel de las ciudades que participan**
 - A. Fortalecer las capacidades institucionales locales para la evaluación urbano-ambiental integral, profundizando la calidad e integralidad de la información.
 - B. Apoyar el gobierno local para desarrollar estrategias de desarrollo urbano sostenible y estimular la sinergia intersectorial, en consulta con los actores locales.
 - C. Apoyar en la formulación de intervenciones estratégicas factibles, prestando particular atención a los impactos concretos sobre las condiciones de vida de la población más vulnerable.
 - D. Desarrollar la participación e involucración activa y propositiva de la población, mediante la capacitación de los actores locales en la problemática urbano-ambiental y la sensibilización de la sociedad sobre estos temas, potenciando el papel de las mujeres en todo el proceso.
- ◆ **a nivel nacional**
 - E. Continuar la investigación sobre métodos y herramientas de los Programas, de forma tal que sea posible nutrir al nivel nacional del conocimiento acumulado por los proyectos pilotos.
 - F. Divulgar la experiencia cubana y fortalecer las relaciones de Cuba con UN-HABITAT y PNUMA, así como con otros programas a nivel regional e internacional.
 - G. Propiciar la cooperación entre las ciudades del proyecto y otros asociados que estén interesados en apoyarlas.

4. Descripción del proyecto

A continuación están desglosados, para cada objetivo específico, los resultados esperados y actividades.

4.1. (Objetivo A - Local) Fortalecer las capacidades institucionales locales para la elaboración de evaluaciones urbano-ambientales integrales, profundizando la calidad e integralidad de la información.

◆ **Resultados esperados**

Mejor calidad, integralidad, actualización, evaluación, socialización y manejo de la información necesaria para el proceso de planeamiento, gestión y evaluación urbano-ambiental de la ciudad.
Informes GEO sobre el estado del ambiente de las ciudades
Procesos GEO consolidados

◆ **Actividades**

Proceso de elaboración de los informes GEO Ciudades en cada municipio.

Se confecciona un documento de fácil comprensión que expresa una visión global de las interacciones entre las actividades que inciden en el desarrollo urbano y la problemática medio ambiental. La metodología GEO utilizada permite involucrar a la mayor cantidad posible de actores con incidencia en el medio ambiente, lograr su consenso y llevarlo a aprobación del gobierno local. Sobre la base del diagnóstico se seleccionan los problemas urbano ambientales sobre los que se trabajará posteriormente. Se crean las capacidades a nivel local para que estos informes GEO sean actualizados periódicamente, en correspondencia con los ciclos de formulación o revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial y Urbanismo, las Estrategias de Sostenibilidad Municipal y los Programas de Gobierno.

Indicadores

A partir de la propuesta de indicadores de la metodología GEO Ciudades correspondiente a los componentes al marco conceptual (Presión, Estado, Impacto y Respuesta), la información disponible local y nacionalmente y las bases de datos que posean las diversas instituciones, se define un conjunto de indicadores correspondiente a los aspectos más relevantes de cada uno, integrando igualmente los indicadores UN-HABITAT que sean pertinentes. Particular atención se pone en la instalación de capacidades locales para la actualización y utilización de estos indicadores como instrumento en los procesos de toma de decisiones que están involucradas en la planificación y gestión urbano-ambiental. Este conjunto de indicadores se utiliza por parte de los grupos temáticos para la definición de las líneas de base, para la definición de estrategias y planes de acción, así como para el monitoreo de la implementación y de los impactos de las acciones demostrativas.

Sistema de manejo de la información

Se creará una base de datos en apoyo al planeamiento urbano y la gestión ambiental de la ciudad y su articulación con el sistema provincial y nacional, así como para la elaboración de futuras evaluaciones GEO aprovechando todos los trabajos antecedentes relacionados con los sistemas de información geográfica. Esta actividad incluye: adquisición de una cartografía digital que permita su uso con carácter público, diseño general del sistema que incluye la definición precisa del objetivo, funcionamiento y uso; definición de prioridades de capas y/o zonas; adquisición del equipamiento y de los programas apropiados; compromiso y capacitación de los responsables de cada tema para incorporar su información y para mantener actualizados los informes GEO y las capas temáticas correspondientes; la socialización de las informaciones de forma tal que le permita acceder a la información a otros usuarios, el uso del sistema para la localización y priorización de las inversiones en la ciudad, así como socializar los Planes de Ordenamiento Territorial y Urbanismo y las Estrategias de Sostenibilidad Municipales.

4.2. (Objetivo B - Local) Apoyar el gobierno local para desarrollar estrategias de desarrollo urbano sostenible y estimular la sinergia intersectorial, en consulta con los actores locales.

◆ **Resultados esperados**

Mejor coordinación horizontal entre los diferentes sectores, actores e inversionistas, de forma tal de lograr consenso sobre los problemas, prioridades, soluciones e implementación. Esto conducirá a una sinergia entre las acciones, y una mayor eficiencia en las inversiones

◆ **Actividades**

Creación de oficinas y equipos de trabajo locales.

Se necesitará establecer una oficina para cada una de las ciudades que replique. Se propone que esta oficina se ubique en espacios físicos que permitan una relación permanente con el equipo de planeamiento de la ciudad, se precisa de locales en buenas condiciones técnico constructivas que no requieran inversiones. Estas oficinas serán equipadas para permitir un trabajo eficaz.

Se precisa la formación de equipos locales íter-institucionales constituidos por cuatro o cinco técnicos y alguna persona para las funciones administrativas y de secretariado. El coordinador del equipo debe tener capacidad organizativa y conocimientos técnicos que le permitan dirigir la tarea. En cada ciudad, el equipo local incluirá especialistas de Planificación Física y del CITMA, además de otras personas provenientes de instituciones locales relacionadas con la temática. En la medida de las posibilidades debe prestarse atención al equilibrio entre hombres y mujeres, técnicos jóvenes y experimentados en estos equipos.

El equipo, su coordinador y la ubicación de la oficina serán definidos por el Gobierno Municipal, cuya autoridad es plenamente reconocida por las instituciones participantes en este proyecto.

Consulta Urbana

Este es un evento bien estructurado que requiere una preparación muy cuidadosa. En ella se reúne un amplio conjunto de personas que representan los distintos sectores de actividad y la población, los cuales tienen diferentes percepciones de los problemas urbano ambientales. Esta reunión permite que un grupo significativo tenga, a través de la presentación y discusión del Informe GEO, un conocimiento más amplio de la ciudad, proponiendo una manera de compartir responsabilidades y unir recursos para la solución de las preocupaciones y problemas comunes. Finaliza con el Pacto Urbano que es un documento donde se reafirma el compromiso y apoyo de los participantes y del gobierno, lo que permitirá la continuidad del trabajo participativo. La Consulta Urbana se considera un punto de entrada a un proceso de cambio y crea las condiciones para la formación de los grupos temáticos, debe contar con una amplia promoción y explicación a la población antes, durante y después de su realización.

4.3. (Objetivo C - Local) Apoyar en la formulación de intervenciones estratégicas factibles, prestando particular atención a los impactos concretos sobre las condiciones de vida de la población más vulnerable.

◆ **Resultados esperados**

- Mejor conocimiento sobre las relaciones entre causas y consecuencias de los problemas priorizados lo que permite incidir sobre ellos de forma más estratégica y eficiente.
- Formulación de estrategias y planes de acción correspondientes a los problemas priorizados como expresión del acuerdo y compromiso entre los diferentes actores que han participado.
- Mejores respuestas a los problemas urbano-ambientales priorizados, beneficiando en particular a la población más vulnerable, a través de inversiones y medidas organizativas que respondan a las premisas de encontrar soluciones adecuadas, integrales y eficientes, las que de, ser posible, deben privilegiar la utilización de materiales y recursos locales.
- Ejecución de proyectos demostrativos financiados por el proyecto y evaluación de sus posibilidades de generalización.

◆ **Actividades**

Conformación de grupos temáticos.

Después de la consulta urbana se organizan grupos para cada tema seleccionado de forma tal de poder enfrentar los problemas priorizados. Ellos actúan como plataformas intersectoriales para la negociación e involucran a los causantes y afectados por el problema, por ello deben tener el conocimiento, la capacidad, la competencia y la autoridad requerida para contribuir a la solución de los mismos. Los grupos temáticos se consideran como el vehículo primario del proceso pues hacen posible la planificación intersectorial, la toma de decisiones participativa y la gestión de las soluciones, vinculándose con el gobierno local al informarle periódicamente de su trabajo y propuestas.

Estrategias y planes de acción.

Los grupos empezarán con el esclarecimiento de los problemas que permite la elaboración y análisis de una jerarquía de causas y efectos. De esta forma se logrará un conocimiento común que servirá de base para la definición de opciones estratégicas, su selección y sus principios de implementación.

Una vez acordada en el grupo se presentará al gobierno local para su aprobación. La estrategia se expresará en un plan de acción para los actores involucrados, el cual debe tener en cuenta las posibilidades reales de ejecución en el plazo establecido. Se incluye en las responsabilidades de los grupos temáticos la movilización local de recursos, en los distintos sectores y niveles de gobierno, con el objetivo de crear sinergias acerca de las estrategias acordadas. También podrán apoyar la gestión de otros proyectos de colaboración identificados.

Proyectos Demostrativos.

Las acciones que tendrán más impacto social inmediato son los proyectos demostrativos, para los cuales se cuenta con una posibilidad limitada de financiamiento. Esta actividad incluye: identificar las acciones requeridas para la implementación de las estrategias temáticas; elegir las acciones que se van a realizar en base a criterios tales como el impacto sobre el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en riesgo, la posibilidad de replicar el proyecto, el nivel de inversión, etc.; formular los proyectos incluyendo las responsabilidades, fechas, fuentes de financiamiento, etc.; ejecutar los proyectos, monitorear su implementación y hacer el informe de los resultados; preparar una estrategia para replicar y ampliar los proyectos de demostración en la ciudad, si procede.

En estos proyectos se podrá experimentar tecnologías adecuadas y de costo sostenible para resolver problemas asociados a la urbanización y la protección del medio ambiente tales como los temas de pavimentación, manejo de desechos sólidos, contaminación de ríos, abasto y disposición de aguas, circulación peatonal y otros.

4.4. (Objetivo D - Local) Desarrollar la participación e involucración activa y propositiva de la población, mediante la capacitación de los actores locales en la problemática urbano-ambiental y la sensibilización de la sociedad sobre estos temas, potenciando el papel de las mujeres en todo el proceso.

◆ **Resultados esperados**

- Mayor sensibilidad y conocimiento de la población, de los políticos, técnicos y otros actores sobre las temáticas urbano ambientales de forma tal que les permita una participación más activa en la prevención y detección de problemas, definición de prioridades, estudio de soluciones y su implementación.
- Mayor capacidad de técnicos locales en métodos y herramientas para el planeamiento urbano y la gestión ambiental.
- Incrementar el papel de las mujeres en diferentes situaciones y momentos, ya sea como integrantes del gobierno, especialistas, dirigentes de asociaciones femeninas y otras.

◆ **Actividades**

Capacitación

- Organizar la capacitación directa de los profesionales relacionados con los temas abordados a través del apoyo técnico de IPF, CITMA, UN-HABITAT, PNUMA, así como de otros expertos movilizados por el Proyecto.
- Continuar la impartición del Diplomado “Planeamiento y Gestión Urbana Ambiental” en el Centro de Capacitación de Santa Clara.
- Identificar oportunidades y financiamientos para que algunos profesionales puedan beneficiarse con cursos de capacitación y otras actividades relacionadas con los temas del Proyecto en el ámbito nacional e internacional.
- Propiciar la incorporación de elementos de la Agenda 21 Local y de la metodología GEO en los programas universitarios.
- Propiciar la capacitación de las autoridades locales para perfeccionar aspectos generales tales como la toma de decisiones, la negociación, la comunicación, etc. así como en la problemática urbano ambiental

Comunicación

- Lograr una sistematicidad en la divulgación de los temas urbano-ambientales y las actividades del proyecto en los medios de comunicación masivos, en particular los medios locales.
- Identificar dentro de la comunidad urbana las personas o grupos capaces de transmitir de forma eficiente la información a los distintos grupos de la población.
- Diseñar como parte integrante de las actividades de diagnóstico, consulta y grupos temáticos la forma de informar, sensibilizar e involucrar a la mayor cantidad de actores locales.
- Promover la educación ambiental y en particular propiciar la realización de campañas de información y sensibilización relacionadas con los problemas priorizados.

Articulación con el proyecto de Ciudadanía Ambiental Global

En el caso de Cienfuegos, el proyecto se beneficiará de la presencia en la ciudad del proyecto Ciudadanía Ambiental Global (GEC) con el cual se coordinarán las actividades de capacitación y comunicación de forma tal que de conjunto se contribuya a alcanzar las metas de cada uno.

4.5. (Objetivo E - Nacional) Continuar la investigación sobre métodos y herramientas de los Programas, de forma tal que sea posible nutrir al nivel nacional del conocimiento acumulado por los proyectos pilotos.

◆ **Resultados esperados**

- Mejor adaptación de los métodos y herramientas del Programa al contexto cubano.
- Aprendizaje mutuo de experiencias entre ciudades cubanas y mayor conocimiento de los trabajos de las Agenda21 Locales y de los Informes GEO por parte de la Dirección de Urbanismo del IPF y del CITMA.
- Mejor preparación de IPF y del CITMA para que puedan asumir el papel de apoyo a las sucesivas replicaciones.
- Posibilidad de realizar aportes a las políticas urbanas y ambientales nacionales

◆ **Actividades**

Se prevé transmitir progresivamente el conocimiento acumulado por los Programas de UN-HABITAT y PNUMA a los actores a nivel nacional con el fin de que éstos asuman el papel de apoyo técnico inicialmente brindado en los proyectos pilotos..

Grupo nacional de apoyo a los GEO / Agendas 21 Locales y su equipo de trabajo.

Se prevé la designación tanto en el IPF como en el CITMA de especialistas para conformar un grupo nacional de apoyo a los proyectos locales. Cada organismo designará como mínimo a 1 persona a tiempo completo. Ellos trabajarán en sus respectivos organismos y en estrecha coordinación. Las decisiones estratégicas se consensuarán y presentarán de conjunto al Comité Nacional de Coordinación del PNUD-PDHL (CNC, ver punto 7.2) para su aprobación. La comunicación hacia los equipos locales se realizará de forma unificada. La oficina nacional de coordinación se ubicará en el IPF.

Esta oficina estará adscrita a la Dirección de Urbanismo para permitir la institucionalización de los aportes técnicos del proyecto y preparar futuras replicaciones y será equipada para permitir un trabajo eficaz.

Apoyo técnico a los proyectos

El grupo nacional propiciará un apoyo técnico a las ciudades que participan, en forma de misiones de inicio, capacitación, monitoreo y evaluación, así como en forma de apoyo continuo a distancia. El PNUMA y CITMA tendrán el liderazgo en la etapa de diagnóstico (informe GEO de cada una de las ciudades), mientras el IPF y UN-HABITAT se concentrarán en las etapas de consulta urbana, grupos temáticos, definición de estrategias y planes de acción, proyectos demostrativos, aunque dichas instituciones tendrán la responsabilidad en todas las etapas y con los resultados finales

Documentación

Los equipos locales asegurarán una documentación de la experiencia del proyecto. Esta actividad incluye: recapitular la situación existente anterior al Proyecto; documentar el proceso de identificación, decisión e implementación de las soluciones, recordando los problemas encontrados y la forma en que se resolvieron, incluyendo los informes de utilización de recursos tanto locales como del proyecto y los resultados obtenidos; reunir los instrumentos y las herramientas utilizados durante el proceso; evaluar las experiencias en cuanto a factibilidad, costo, calidad e indicadores de beneficio alcanzados. El nivel nacional recopilará y organizará la documentación de los proyectos proveniente de las distintas ciudades que participan, así como de otras experiencias a nivel internacional. Analizando y evaluando estas experiencias, podrá elevar su capacidad de dirigir procesos de este tipo. Además, socializará métodos, herramientas, experiencias, etc. recopilados que se consideren ser de interés y utilidad para desarrollar este proyecto.

Encuentros nacionales

Se organizarán talleres y seminarios alrededor de las experiencias adquiridas, para que estos conocimientos puedan ser compartidos. Pueden coordinarse consultas nacionales sobre la base de las Agendas 21 Locales para responder a problemas y asuntos identificados localmente, pero que se consideren están generalizados en este tipo de ciudades y que necesitan una respuesta o solución de nivel nacional. A través de estas consultas se contribuirá también a una mejor implementación de las políticas urbanas y ambientales nacionales y alentará a la reflexión sobre el mejoramiento de las mismas.

4.6. (Objetivo F – Nacional) Divulgar la experiencia cubana y fortalecer las relaciones de Cuba con UN-HABITAT, PNUMA, así como con otros programas a nivel regional e internacional.

◆ **Resultados esperados**

Mayor divulgación a nivel nacional, regional e internacional, de experiencias cubanas de planeamiento y gestión urbano-ambiental.

◆ **Actividades**

Participación en encuentros

El proyecto facilitará la participación de las ciudades participantes en encuentros nacionales e internacionales sobre temas urbanos y ambientales para compartir sus experiencias con otras ciudades del país y del mundo, tanto para conocer sus logros y experiencias como para aprender de las experiencias de otros países.

Integración de las ciudades a la Red GEO Ciudades y a las actividades de intercambio organizados por la Sección Urbano Ambiental de UN-HABITAT.

Publicaciones

Propiciar la publicación de artículos relacionados con la experiencia del proyecto en revistas especializadas y en particular en las revistas "Cuba: Medio Ambiente y Desarrollo" y "Planificación Física-Cuba", así como en el portal de medio-ambiente www.medioambiente.cu.

Contribución a redes de información

- Conectar las ciudades con las redes de información así como de apoyo técnico y financiero para fortalecer los vínculos regionales e internacionales.
- Documentar las experiencias para aprovisionar las bases de datos sobre las mejores prácticas y los indicadores.
- Someter de forma sistemática casos de estudios cubanos a los concursos de mejores prácticas, suministrar las bases de datos de indicadores globales.
- Promover aquellos resultados que se consideren de interés a través de la iniciativa IDEASS (PNUD, OIT, UNOPS).
- Contribuir con experiencias concretas a la Campaña sobre Buena Gobernabilidad Urbana.

4.7. (Objetivo G - Nacional) Propiciar la cooperación entre las ciudades del proyecto y asociados que estén interesados en apoyarlas.

◆ **Resultados esperados**

Movilización de recursos, tanto humano como financieros, así como experiencias, de la cooperación internacional y descentralizada

◆ **Actividades**

Cooperación descentralizada

- El proyecto promoverá la modalidad de cooperación descentralizada con ciudades, provincias, regiones, ONGs y universidades que tengan interés en problemas urbano ambientales.
- Para identificar posibilidades de cooperación y facilitar los contactos y la coordinación, el proyecto se apoyará en ONGs internacionales, autoridades locales y oficinas de Naciones Unidas.
- Esta cooperación descentralizada se enmarcará en los mecanismos existentes del PNUD/PDHL.

Apoyo de otros Programas e iniciativas

El proyecto, con el apoyo de las oficinas de UN-HABITAT y PNUMA, promoverá contactos con otros Programas internacionales con contenidos similares o con enfoques temáticos relacionados con los intereses identificados en las ciudades para intercambiar experiencias y beneficiarse con apoyo técnico.

El proyecto aportará las innovaciones seleccionadas a la iniciativa IDEASS que permite el intercambio de innovaciones a través de proyectos de cooperación sur-sur.

Financiamientos adicionales para proyectos concretos

El proyecto promoverá la búsqueda de financiamientos adicionales mediante presentaciones a embajadas y programas que tengan fondos de asistencia para la realización de proyectos concretos en el marco de los esquemas de cooperación con Cuba, una vez aprobadas por el Comité Nacional de Coordinación del Programa.

Intercambio de estudiantes

Se coordinará la inserción de estudiantes y jóvenes graduados extranjeros mediante las modalidades de tesis de grado y pasantías en temas de interés para el proyecto en las diferentes ciudades. Se promoverá la vinculación de sus trabajos con los estudiantes cubanos que tengan investigaciones con contenidos similares con el fin de que intercambien experiencias. Sus resultados se guardarán como parte de la documentación en cada ciudad y en el Centro de Capacitación en Santa Clara, analizándose la inclusión de sus recomendaciones en los trabajos de los grupos.

5. Beneficiarios

Se consideran beneficiarios del proyecto en primera instancia los habitantes de las ciudades seleccionadas y de forma particular aquellos que se ven afectados por los problemas urbano ambientales priorizados explicitando los grupos vulnerables que se benefician.

Las Direcciones Municipales de Planificación Física y las Delegaciones Provinciales del CITMA así como los organismos y personas que se vinculen con los grupos temáticos se beneficiarán de forma directa a través de actividades de capacitación, intercambio técnico, uso del equipamiento proporcionado con fondos del proyecto y acceso a la información y documentación.

Las autoridades locales podrán contar con trabajos rigurosos y bien presentados, con contenidos que les permitirán tomar decisiones con un mayor conocimiento de causas y efectos, así como un grupo de especialistas capacitados que facilita la colaboración ciudad a ciudad para los problemas seleccionados.

El Instituto de Planificación Física y el CITMA contarán con nuevos enfoques y herramientas de trabajo a evaluar para su incorporación en las metodologías.

6. Duración y calendario.

El proyecto tendrá una duración de 2 años. Empezando en el 2004, se propone el siguiente calendario de trabajo:

meses

01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
Equipo y Oficina Fichas y Compras											
Estudios de los manuales y capacitación GEO		Elaboración informe GEO			Revisión		Validación y versión final del GEO				
						Selección temas		Preparación Consulta		Consulta urbana	
							Contactos en vista a la cooperación descentralizada				
Definir estrategia para la divulgación del proyecto			Comunicación y divulgación sistemática del proyecto								
Movilización de recursos locales, nacionales e internacionales											

13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Trabajo de los grupos temáticos											
Proyectos demostrativos (1ra etapa)						Proyectos demostrativos (2da etapa)					
Profundización de los temas		Definición de estrategias temáticas y planes de acción - implementación									
Movilización de recursos locales, nacionales e internacionales											
								Preparación del taller		Taller sobre las lecciones aprendidas	
Comunicación y divulgación sistemática del proyecto											

7. Mecanismos de ejecución

7.1. Marco institucional

Las principales instituciones cubanas que participarán en el proyecto son las siguientes:

- Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica (MINVEC), como punto focal para todas las actividades de colaboración al desarrollo en el país.
- Instituto de Planificación Física (IPF) como entidad cubana de contraparte técnica en materia de planeamiento territorial y urbanismo del proyecto a nivel nacional brindará su apoyo técnico general y sistemático a las ciudades.
- El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), como entidad cubana de contraparte técnica en materia de medio ambiente, en particular para el apoyo técnico en la elaboración del informe GEO y los indicadores.
- Los municipios de las ciudades seleccionadas en las figuras de su Consejo de Administración Municipal y Asamblea Municipal.
- Las provincias donde se localizan las ciudades seleccionadas en la figura de su Presidente o Vicepresidente del Consejo de la Administración Provincial que se designe para atender este proyecto.

Los siguientes organismos internacionales participarán en el proyecto de la forma siguiente.

- PNUD que, a través del PDHL, asegurará la integración de este proyecto en el marco de las iniciativas de cooperación internacional que las Naciones Unidas desarrollan en el país para promover la aplicación de las Metas del Milenio y más específicamente, las estrategias de desarrollo local.
- UN-HABITAT, a través del Programa de Apoyo a las Agenda 21 Locales proporcionará el apoyo técnico general y permanente al proyecto así como el apoyo financiero establecido por el presente documento
- PNUMA, a través del Programa GEO Ciudades proporcionará el apoyo técnico específico para la preparación del informe GEO así como para la definición y utilización de indicadores de monitoreo e impacto además del apoyo financiero establecido por el presente documento. Además apoyará a UN-HABITAT en la segunda fase del proyecto.
- Otros programas internacionales de apoyo podrían ser movilizados por UN-HABITAT y PNUMA según las necesidades identificadas localmente.
- Autoridades locales, ONGs y universidades que pueden movilizar apoyo adicional en forma de cooperación descentralizada.
- Otras ciudades extranjeras que pueden incorporarse de forma activa mediante la modalidad de cooperación descentralizada

7.2. Comité Nacional de Coordinación

La estructura de gestión del programa PNUD/PDHL Cuba dentro del cual se inserta el presente proyecto tiene como instancia nacional donde se toman las decisiones fundamentales, y en primera instancia las referidas a las relaciones internacionales en lo concerniente a la definición de las fuentes de financiamiento a acudir y los principios bajo los cuales estas se establecen, al Comité de Coordinación Nacional (CNC) . El CNC es convocado por la Secretaría técnica, representada por el ATP del PDHL y cuenta con la participación del MINVEC , del PNUD así como otras instancias de cooperación que participan en el PDHL. Este comité se reúne periódicamente y tiene la tarea de agilizar los trámites de gestión para favorecer una rápida aprobación y además ofrece una oportunidad a las autoridades locales de defender ante las instancias centrales sus propuestas y planes elaborados para ser presentados a la cooperación internacional.

7.3. Grupos de Trabajo

El Grupo de trabajo es el mecanismo intersectorial de referencia para la implementación del método de coordinación operacional, del Gobierno a nivel local, de las acciones de cooperación internacional en el marco del programa PDHL del PNUD.

7.4. Compras, contabilidad, control y otras gestiones

Los fondos de PNUMA servirán principalmente para la fase de diagnóstico, coordinados por el CITMA. Los fondos de UN-HABITAT servirán principalmente para las otras etapas y serán coordinados por el IPF. Los fondos se destinan fundamentalmente a actividades locales, las cuales serán definidas por los equipos de cada ciudad.

Los fondos utilizarán los mecanismos administrativos-contables del PNUD/PDHL para la ejecución del proyecto.

Mecanismo PNUD/PDHL

Los mecanismos de compra, contabilidad y control fueron establecidos de acuerdo a las decisiones del Comité Nacional de Coordinación (CNC), el cual vela por que se respeten. El proyecto por su parte contribuirá financieramente con ellos.

Cada ciudad, a través de los Grupos de Trabajo creados en las ciudades de Santa Clara y Cienfuegos y del ya existente en la ciudad de Holguín, y la Oficina Nacional de la Agenda 21 Local serán responsables de la programación racional de sus gastos, su uso adecuado y eficiente, así como su documentación y control. La contabilidad será llevada por ellas en la figura de un contador, que cotejara semestralmente con la oficina nacional del PNUD/PDHL los informes contables.

La Oficina Nacional del PDHL hará semestralmente un informe sobre el estado de la contabilidad de todo el proyecto, desglosada por fichas.

El mecanismo es básicamente el siguiente:

- Las oficinas locales, con el apoyo de la oficina nacional, presentarán en el CNC para su aprobación los documentos y las fichas de proyectos correspondientes.
- La oficina nacional del A21L gestionará la autorización del financiamiento para cada ficha con la agencia de las Naciones Unidas correspondiente.
- Para cada compra, las oficinas presentarán tres prefecturas y su propuesta al "Comité de Compra" para su aprobación.
- La Oficina Nacional del PNUD/PDHL emitirá los cheques y los hará llegar a las oficinas del proyecto.
- Las oficinas del proyecto realizarán las compras y el chequeo de los mismos, contabilizándolas y enviando las facturas a la oficina nacional del PNUD/PDHL
- Las oficinas del proyecto cotejarán semestralmente su contabilidad con la oficina nacional del PDHL, realizarán un chequeo sistemático de la implementación de los proyectos e informarán periódicamente al CNC de la ejecución de los mismos.
- La Oficina Nacional PNUD/PDHL llevará un control semestral de la ejecución financiera e informará de ello a las oficinas del proyecto, notificando además los aspectos que consideren, tales como facturas pendientes.
- Los informes semestrales sobre la ejecución financiera se enviarán a la agencia correspondiente.

En el caso de Holguín, el proyecto facilitará la creación de un subgrupo técnico municipal encargado de desarrollar las acciones particulares descritas en el documento de proyecto dadas las especificidades de las mismas y su carácter técnico. El subgrupo garantizará la presencia de representantes delegados (CITMA y IPF) que aseguren de forma permanente la comunicación y coordinación entre la labor del Subgrupo y del GTM y GTP existentes.

7.5. Monitoreo y evaluación

- El proyecto será semestralmente evaluado por el Coordinador del Programa Agenda 21 Local de UN-HABITAT y por el Coordinador de la División de Evaluación y Alerta Temprana del PNUMA ROLAC, así como en las reuniones anuales del Grupo Directivo del Programa.
- El Comité Nacional de Coordinación (CNC) tendrá la responsabilidad de monitorear el desarrollo del proyecto y hacer los ajustes necesarios y oportunos en la dinámica de su desarrollo. Para ello conocerá de los avances que se hagan y aprobará las fichas técnicas en que se desglose este proyecto, así como las modificaciones que se hagan en caso necesario.
- El PNUD y el MINVEC podrán realizar visitas de seguimiento para constatar el alcance de los productos de acuerdo a lo inicialmente programado.
- Se realizarán Reuniones de Evaluación Cuatripartitas (Cuba/PNUD/PNUMA/UN-HABITAT) en las que se valorarán los resultados de la ejecución y se aprobarán los ajustes necesarios para el mejor funcionamiento del proyecto.

Es importante considerar que una Agenda 21 Local no concluye cuando se termina el apoyo de colaboración, para evaluar sus resultados es necesario un tiempo mayor, que en otros países se ha considerado de alrededor de cinco años.

7.6. Destino final de los recursos comprados

El mobiliario y el equipamiento adquirido será destinado mediante donación, al término del proyecto, de la siguiente forma:

El financiado por UN-HABITAT,

- para las oficinas locales: a las Direcciones Municipales de Planificación Física,
- para la oficina nacional: al Instituto de Planificación Física

El financiado por PNUMA,

- para la oficina nacional: al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
- para las oficinas locales: a las instancias locales del CITMA